



### EL COMISIONADO JAVIER JUÁREZ MOJICA ASUME COMO PRESIDENTE EN SUPLENCIA DEL IFT

El día de hoy, el Comisionado Javier Juárez Mojica, asume la presidencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en suplencia por vacancia, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, al ser el integrante del Pleno con mayor antigüedad.

Ingresar a [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado14ift\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado14ift_0.pdf)



#### Regulador de Vanguardia



### MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO

El Pleno del IFT aprobó por unanimidad el Acuerdo mediante el cual modifica diversas disposiciones de su Estatuto Orgánico, entre las que destacan las previstas en los artículos 7 y 12, primer párrafo, correspondientes al quórum necesario para que sesione el máximo órgano de gobierno de este regulador, así como para convocar a sesiones extraordinarias.

Conócelo a [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado12ift\\_1.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado12ift_1.pdf)



#### Radiodifusión



### TRABAJO CONJUNTO

El IFT y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C. (RED MÉXICO) firmaron un convenio general de colaboración por el cual se trabajará de manera conjunta en diversas acciones encaminadas al fomento de la radio y televisión públicas.

Como parte de este acuerdo, ambas partes, dentro de sus competencias y facultades, podrán participar coordinadamente en diferentes foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos con organismos nacionales e internacionales responsables del fomento, regulación y extensión a la sociedad, de servicios de radiodifusión, educación y culturales, así como realizar estudios e investigaciones en materia de radiodifusión para su fortalecimiento, y en favor de la educación y cultura de las comunidades.

Ingresar a [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado9ift\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado9ift_0.pdf)



#### Consultas Públicas

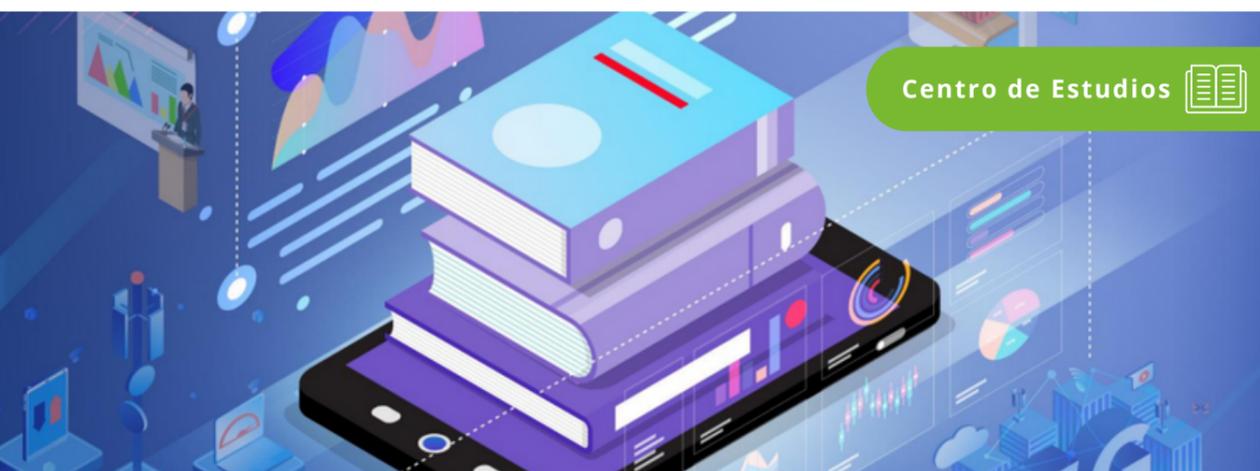


### PARTICIPA

El IFT publicó a través de su portal institucional el Calendario Anual de Consultas Públicas 2022, en el que se prevé realizar al menos 18 procesos de consulta pública en torno a diversos temas y asuntos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de competencia económica en dichos sectores.

En el Calendario Anual de Consultas Públicas 2022 se precisan, entre otras cosas, cada uno de los asuntos que serán sometidos al escrutinio público, la unidad administrativa del IFT responsable de cada proceso, el periodo estimado para su realización, el objeto materia de la consulta y la consecuencia jurídica que se prevé como resultado final de dicho proceso.

Ingresar a <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado11ift1.pdf>



#### Centro de Estudios



### PAA 2022

El Pleno del IFT aprobó el Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios (PAA 2022), que contempla las investigaciones y análisis que se realizarán en el año, así como las actividades de vinculación académica correspondientes.

Este Programa considera los objetivos planteados por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo 2022, la Estrategia IFT 2021-2025 (Hoja de Ruta) y los temas prospectivos de relevancia para el mediano y el largo plazo.

Conócelo a [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado10ift\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado10ift_0.pdf)